



RESOLUCIÓN N° 362/2015 – SECRETARÍA ACADÉMICA

SAN SALVADOR DE JUJUY, 10 de agosto de 2015

VISTO:

El dictamen N° 97/2015 del Consejo de Departamentos de este Instituto y,

CONSIDERANDO:

Que una de las principales funciones del I.E.S N° 5 "JOSÉ E. TELLO" es brindar respuesta hacia las necesidades de su comunidad educativa.

Que la acción de capacitación, actualización y perfeccionamiento docente constituye una función esencial del I.E.S N° 5 "JOSÉ E. TELLO"

Que el proyecto de capacitación Docente denominado "**Didáctica para la enseñanza de la educación sexual integral**" tiene como objetivo brindar a los docentes herramientas pedagógicas para el abordaje sobre la educación sexual integral orientada a optimizar el desempeño docente.

Que la propuesta de capacitación "**Didáctica para la enseñanza de la educación sexual integral**" cumple con los requisitos formales; con una modalidad presencial, a desarrollarse los días 26 de septiembre y 03 de octubre de 2015, con modalidad presencial y una duración total de 40 hs. cátedra.

Que, el Consejo de Departamentos del I.E.S N° 5 "JOSÉ E. TELLO" mediante dictamen N° 97/2015 de fecha 10/08/2015 avala dicho curso;

POR TODO ELLO,

**LA RECTORA DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
N° 5 "JOSÉ EUGENIO TELLO"
Prof. HILDA LILIAN LEÓN**

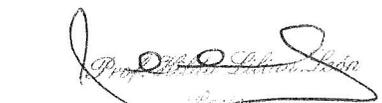
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: APROBAR el Curso de capacitación denominado "**Didáctica para la enseñanza de la educación sexual integral**" presentado por la Dra. Nancy Hernández de Borsetti; a realizarse los días 26 de septiembre y 03 de octubre del corriente año. Con una modalidad Presencial y una duración de 40 horas cátedra. Los destinatarios son docentes de todos los niveles y disciplinas.

ARTÍCULO 2°: Regístrese, comuníquese, notifíquese, dése intervención a las áreas de competencia, remítase copia al Consejo de Departamentos, cumplido archívese.


Lic. Javier José Vega
Secretario Académico de Gestión
I. E. S. N° 5 "J. E. Tello"




Prof. Hilda Lilian León
Rectora
I. E. S. N° 5 "José E. Tello"